

PROVINCIA | ELA Castil de Campos

La Junta concede ayudas a la ELA Castil de Campos para paliar daños por catástrofes naturales

Las subvenciones, de hasta 100.000 euros, se han destinado a reparar vías y equipamientos o restaurar servicios públicos

Redacción

Domingo 28 de enero de 2024 - 10:15



La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha concedido ayudas en 2023 para paliar la reparación de daños en infraestructuras de titularidad públicas derivados de fenómenos naturales (FECLIMA) al municipio de Cañete de las Torres y a la entidad local autónoma de Castil de Campos, en Priego de Córdoba. Las subvenciones, de hasta 100.000 euros, se han destinado a reparar vías y equipamientos o restaurar servicios.

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre esta línea de subvenciones para

todas las provincias andaluzas destinadas a reparar vías urbanas, calzadas o caminos rurales, limpiar parques y jardines, paliar daños en edificios municipales, restituir redes de suministros básicos u otras tareas para restablecer servicios afectados por lluvias torrenciales, tormentas, fuertes vientos y otros fenómenos.

En total, la Junta ha destinado más de 4,2 millones de euros a unas 65 actuaciones en 59 municipios, ya que algunos ayuntamientos han recibido fondos para varias reparaciones o proyectos. El presupuesto de 2024 también contempla inicialmente tres millones de euros para esta línea de ayudas de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, que se convocarán en régimen de concurrencia competitiva.